

Avisos

CVE 2763496

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Metropolitano Occidente Región Metropolitana



Servicio de Salud Metropolitano Occidente

CONCURSO DE INGRESO A LA PLANTA

El Servicio de Salud Metropolitano Occidente llama a concurso público de antecedentes, en los establecimientos de su dependencia, los siguientes cargos de la planta de Auxiliares, Administrativos y Técnicos, afectos al Estatuto de Administrativo en detalle:

Planta de Auxiliares:

Establecimiento	Grados					Número de Cargos
	20°	21°	22°	23°	24°	
Dirección Servicio	1	3	2	0	0	6
Hospital San Juan de Dios	25	31	51	38	62	207
Instituto Traumatológico	5	6	9	4	2	26
Hospital de Melipilla	7	7	4	3	13	34
Hospital de Talagante	0	6	4	5	5	20
Hospital de Peñaflor	2	5	0	5	9	21
Hospital de Curacaví	1	8	2	4	0	15
CRS Salvador Allende	0	1	2	0	0	3
Cesfam Andes	0	1	2	0	0	3
Hospital Félix Bulnes	14	18	19	48	25	124
Total	55	86	95	107	116	459

Planta de Administrativos:

Establecimiento	Grados					Número de Cargos
	17°	19°	20°	21°	22°	
Dirección Servicio	0	2	1	5	1	9

Establecimiento	Grados					Número de Cargos
	17°	19°	20°	21°	22°	
Hospital San Juan de Dios	2	4	13	12	22	53
Instituto Traumatológico	1	0	2	13	1	17
Hospital de Melipilla	2	1	8	2	1	14
Hospital de Talagante	0	0	2	1	0	3
Hospital de Peñaflor	1	0	2	2	5	10
Hospital de Curacaví	0	0	4	2	0	6
CRS Salvador Allende	1	0	3	4	2	10
Cesfam Andes	1	2	3	3	2	11
Hospital Félix Bulnes	2	0	19	15	26	62
Total	10	9	57	59	60	195

Planta de Técnicos:

Establecimiento	Grados						Número de Cargos
	17°	18°	19°	20°	21°	22	
Dirección Servicio	1	0	0	4	5	0	10
Hospital San Juan de Dios	10	4	25	32	83	56	210
Instituto Traumatológico	3	0	2	7	9	11	32
Hospital de Melipilla	2	3	11	6	7	20	49
Hospital de Talagante	1	2	7	8	11	9	38
Hospital de Peñaflor	3	1	2	4	4	6	20
Hospital de Curacaví	2	0	1	2	3	1	9
CRS Salvador Allende	1	0	3	5	2	7	18
Cesfam Andes	0	0	1	6	0	1	8
Hospital Félix Bulnes	5	2	28	69	46	68	218
Total	28	12	80	143	170	179	612

REQUISITOS GENERALES: Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, establecidos en el artículo 56º de la ley 18.575 y el Art. N° 12 de la ley 18.834, y no encontrarse afecto a alguna de las inhabilidades señaladas en el Art. 54º de la ley 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado.

Las postulaciones deben realizarse conforme a las Bases del Concurso, las que estarán disponibles para todos/as los/as postulantes en la página web del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, www.saludoccidente.cl; en la sección Intranet, Banner Carrera funcionaria, entre el 17 de febrero y el 2 de marzo de 2026. Además, las bases del concurso estarán disponibles en las Subdirecciones, Departamentos o Unidades de Gestión de Personas de los respectivos establecimientos de la Red Occidente, para ser remitidas por correo electrónico a los/as postulantes que las soliciten por este medio.

La postulación deberá realizarse a través del Portal de Empleos Públicos, <https://empleospublicos.cl>, entre el 3 de marzo y 23 de marzo de 2026, siendo recepcionada única y exclusivamente a través de esta vía.

El Comité de selección estará conformado por las cinco más altas jerarquías del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

El resultado final del Concurso se publicará en la página del Servicio de Salud Metropolitano Occidente www.saludoccidente.cl, en la sección Intranet, Banner Carrera funcionaria de acuerdo con calendarización.

DANIELLA GREIBE KOHN
Directora
Servicio de Salud Metropolitano Occidente